



17.05.2021

N.º DE CONCURSO [...]

SOLICITUD DE PROPOSICIÓN

FECHA LÍMITE: el 15 de Noviembre a las 12.00
Zona horaria de Santiago (GMT-4)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (la “FAO” o la “Organización”) es una organización intergubernamental que cuenta con más de 194 Estados Miembros. Desde sus inicios, las actividades de la FAO se han orientado a mitigar la pobreza y reducir el hambre promoviendo el desarrollo agrícola, una mejor nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria, definida como el acceso de toda la población en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y saludable.

Para alcanzar sus metas la FAO coopera con miles de asociados en todo el mundo, que comprenden desde grupos de agricultores hasta comerciantes, desde organizaciones no gubernamentales hasta otros organismos de las Naciones Unidas y desde bancos de desarrollo hasta empresas de agronegocios (para obtener información detallada sobre la FAO, consulte el sitio de Internet <http://www.fao.org>).

Al preparar la oferta, debería tener en cuenta la proyección y las actividades de carácter internacional de la FAO y presentar las mejores condiciones comerciales que pueda ofrecer. También debería ser consciente de que la FAO disfruta de ciertas prerrogativas e inmunidades, como la exención del pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA), los derechos de aduana o las restricciones a la importación.

La FAO solicita el suministro de los siguientes servicios:

“Piloto Forestación de especies nativas Predio Chimpe Alto (MT4)- Lebu, Provincia de Arauco”

La invitación está sujeta a los procedimientos y condiciones siguientes, que se entienden aceptadas por usted al participar en el presente concurso:

1. Procedimientos

- 1.1. Se le invita a presentar una oferta para la Ejecución del proyecto piloto de Forestación en Predio “Chimpe Alto”, Provincia de Arauco, Región del Biobío. En el Apéndice A se proporciona una descripción de los servicios que se solicitan.
- 1.2. Al presentar su oferta se supone que usted ha tomado en consideración todos los aspectos relativos a la ejecución de la contrata propuesta y que ha obtenido todos los datos e información necesarios sobre los riesgos, imprevistos y otras circunstancias que podrían afectar a su oferta o influir en ella.
- 1.3. Se sobreentiende que todos los documentos, cálculos y otros elementos que forman parte de su oferta pasarán a ser propiedad de la Organización, que no tendrá que devolverlos a su empresa.
- 1.4. La Organización puede decidir otorgar una contrata parcial o no otorgar contrata alguna en caso de que el resultado del concurso o cualquier otra circunstancia conexas así lo requiera.
- 1.5. La FAO no estará obligada a adquirir una cantidad mínima de bienes o servicios del contratista y no tendrá limitación alguna con respecto a su derecho a obtener bienes o servicios de la misma naturaleza, calidad y cantidad que los descritos en el Apéndice A de cualquier otra fuente en cualquier momento.
- 1.6. Todos los gastos derivados de la preparación de su licitación correrán a su cargo; no se podrá responsabilizar a la FAO del reembolso de ninguno de dichos gastos.
- 1.7. La Organización se reserva el derecho de publicar información detallada de las adjudicaciones, incluidos el nombre y el país del proveedor, el valor total de la contrata y una breve descripción de los servicios. En todos los casos se notificará a los licitadores que no resulten adjudicatarios de la contrata.
- 1.8. Se aceptará un consorcio de firmas siempre que las compañías indiquen qué empresa será el contratista principal y serán responsables de la firma del contrato correspondiente. Los postores que se adhieran al Consorcio deberán notificar a la FAO su aceptación para participar en el Consorcio;
- 1.9. Para recibir una adjudicación de la FAO, es necesario registrarse previamente como proveedor en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org). Registre su empresa en el Portal. Si tiene dificultades para registrarse, comuníquese con el equipo de UNGM utilizando el botón Ayuda en el sitio web www.ungm.org.

- 1.10. La Organización ha adoptado un enfoque de tolerancia cero ante el fraude y prohíbe que las empresas tomen parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas y obstructoras al participar en actividades de contratación. Como se establece en los Procedimientos sancionadores de la FAO (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/procurement/docs/doing_business_w_fao/FAO_Vendor_Sanctions_Policy_2015_SP.pdf), si la Organización determina que una empresa ha incurrido en una conducta de este tipo, impondrá sanciones y podrá compartir información sobre las empresas sancionadas con otras organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas.
- 1.11. Ni la empresa ni sus afiliados, agentes y subcontratistas deberán haber sido suspendidos, inhabilitados o declarados inelegibles de cualquier otra forma por ninguna organización intergubernamental o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones y órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Por consiguiente, está obligado a comunicar a la FAO si ha recaído o recae sobre su empresa o sobre cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en cualquier momento durante los tres años anteriores a la presente contrata o en cualquier momento durante la ejecución de la misma. Reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho a la FAO a rescindir la contrata con su empresa, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO, y que las falsedades materiales sobre su situación constituyen una práctica fraudulenta.
- 1.12. Los licitadores deben certificar que su empresa no está relacionada, directa o indirectamente, con entidades o personas i) que estén vinculadas con el terrorismo, de acuerdo con la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), o ii) que sean objeto de sanciones u otras medidas coercitivas promulgadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los adjudicatarios también aceptan realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos recibidos de la FAO en virtud de la contrata adjudicada no se empleen para respaldar a personas o entidades relacionadas con el terrorismo o que sean objeto de sanciones del Consejo de Seguridad. Esta disposición deberá incluirse en todas las subcontratas, subacuerdos o encargos que se celebren en virtud de la contrata adjudicada. El licitador entiende y acepta que esta disposición constituye una cláusula esencial de la contrata adjudicada y cualquier incumplimiento de estas obligaciones y garantías dará derecho a la FAO a rescindir la contrata inmediatamente previo aviso al contratista, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO.
- 1.13. Los licitadores deben certificar que ni su empresa ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del presente concurso.
- 1.14. Tenga en cuenta que los licitadores que empleen un consultor independiente para que ayude en la preparación de las ofertas pueden correr el riesgo de incurrir en prácticas inaceptables

si el mismo consultor ayuda a otro licitador a preparar una oferta para el mismo concurso. Se recuerda a los licitadores que son los responsables en exclusiva de la conducta de los consultores que puedan emplear para preparar las ofertas destinadas a los concursos de la FAO y que deberían tomar todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que ayuden en la preparación de una oferta para un concurso de la FAO haya participado o participe en el futuro en la preparación de una oferta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

Se ruega a los licitadores que comuniquen, a su leal saber y entender, si su empresa tiene alguna vinculación personal o profesional con la FAO. Deberán poner en conocimiento todos los detalles pertinentes, entre ellos los siguientes:

- **CUALQUIER** vínculo laboral actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y la FAO;
- **CUALQUIER** vínculo actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

- 1.15. La justicia y la transparencia son los principios fundamentales de las actividades de contratación de la FAO. Las empresas que consideren que el proceso de contratación no fue justo y transparente pueden solicitar información a la oficina que convocó el concurso. Si no recibe una respuesta satisfactoria, la empresa puede presentar una reclamación siguiendo los procedimientos de reclamación en relación con las licitaciones que se detallan en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/unfao/procurement/codeconduitethique/protests/es/>. Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los licitadores pueden proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.

2. **Evaluación**

Las ofertas recibidas se evaluarán aplicando los requisitos obligatorios indicados en el párrafo 2.1 siguiente y los criterios de evaluación cualitativos indicados en el párrafo 2.2 que figura a continuación. Para los requisitos obligatorios se empleará la metodología “conforme/no conforme”, mientras que para los criterios de evaluación cualitativos se otorgará una puntuación. Los criterios cualitativos tendrán un valor del 60% en los resultados de la evaluación final y el precio tendrá un valor del 40% restante.

2.1 **Requisitos obligatorios**

Los licitadores deben cumplir los siguientes requisitos obligatorios. **Si no se proporciona la información o los documentos que se solicitan, se excluirá al licitador del proceso de evaluación de licitaciones.**

2.1.1 **Experiencia mínima requerida**

Requisitos de experiencia mínima de la empresa: Experiencia y capacidad técnica acreditada en trabajos relacionados con el establecimiento de especies nativas en actividades de forestación

y/o reforestación y/o restauración. El oferente deberá acreditar su experiencia en la implementación de trabajos similares, preferentemente, en la región del Biobío o de ecosistemas forestales equivalentes al lugar de la presente solicitud de servicios.

Además de lo indicado en el Anexo 1 Apéndice B *Experiencia y capacidad técnica acreditada en proyectos relacionados*. Se deberán adjuntar los respectivos certificados de cumplimiento y/o acta de liquidación expedidos por la entidad contratante, firmada por el representante legal con fecha de emisión. No se considerarán contratos como fuente de acreditación de la experiencia.

Requisitos de experiencia del profesional/consultor y equipo de trabajo: El profesional/consultor a cargo de las actividades de forestación y/o restauración, deberá ser un profesional del área forestal (Ingeniero Forestal, Técnico Universitario, Ingeniero en Ejecución Forestal). En caso de ser persona jurídica, deberá contar con un profesional del área forestal quien cumplirá la función de contraparte técnico durante toda la ejecución del contrato.

El profesional/consultor a cargo y equipo de trabajo deberá contar con experiencia, deseable, de al menos 3 años en el establecimiento de especies nativas en actividades de forestación y/o reforestación y/o restauración con especies nativas. Los antecedentes tanto del profesional/consultor a cargo como del equipo de trabajo deberán señalarse en el anexo 2 Apéndice B.

El oferente además deberá presentar una **carta de compromiso** del profesional/consultor a cargo y equipo de trabajo, quienes se comprometen –en el caso que la oferta sea seleccionada y se perfeccione el contrato- de participar en la ejecución del contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito avalada y certificada por el supervisor del contrato. Para este caso, el contratista deberá reemplazar al personal propuesto por uno de igual o mejor experiencia, debidamente acreditada.

Lista de documentos requeridos	
1. Certificado de existencia y representación legal	Documento de existencia y representación legal vigente.
2. Cédula del representante legal	Copia cédula del representante legal
3. RUT actualizado	Copia del RUT actualizado
4. Formulario de licitación – Carta de aceptación	Formato debidamente diligenciado y firmado.
5. Anexo 1 de la presentación invitación a licitar, diligenciado e incluyendo soportes (Certificaciones de trabajos realizados o actas de liquidación de los contratos previos).	Anexo 1 diligenciado y soportes (Certificaciones de trabajos realizados o Actas de liquidación) No adjuntar Contratos, no se tendrán en cuenta ofertas en las que se adjunten contratos como soportes.
6. Anexo 2 diligenciado y soportes (Hojas de vida de los profesionales que desarrollarán el servicio).	Anexo 2 diligenciado y soportes (Hojas de vida equipo de trabajo)
7. Anexo 3 Compromiso de equidad de género	Anexo 3 firmado
8. El Apéndice B de la carta de invitación que debe emplearse para presentar su oferta financiera;	Formato debidamente diligenciado y firmado.

9. El Apéndice C de la carta de invitación. Con las especificaciones claras de acuerdo con los ítems relacionados.	Formato debidamente diligenciado y firmado.
--	---

2.2 Criterios de evaluación

Categoría de criterios	Criterio	Puntaje/Peso categoría		Peso
Experiencia acreditable de la empresa o consorcio en el área de control mecanizado de exóticas invasoras, cercado y plantación de especies nativas preferentemente en la región del Biobío	más de 50 ha reforestadas y/o restauradas con especies nativas	100	40%	60%
	entre 25 y 50 ha forestadas y/o restauradas con especies nativas	50		
	Menos de 25 ha forestadas y/ restauradas con especies nativas	25		
Experiencia acreditable del profesional/consultor a cargo y equipo de trabajo en faenas de control mecanizado de especies exóticas invasoras, cercado y plantación de especies nativas.	Más de 3 años	100	30%	
	2-3 años	50		
	Menos de 2 años	25		
Incorporación en el equipo de trabajo con enfoque de género	Al menos el 50% del equipo de trabajo son mujeres	100	5%	
	Entre el 30% y el 50% del equipo de trabajo son mujeres	50		
	Entre el 20% y el 30% del equipo son mujeres	25		
	No incorpora mujeres en su equipo de trabajo.	0		
Plan de trabajo adecuado a las actividades y declaración de servicios	Se ajusta 100%	100	25%	
	No se ajusta	0		

Propuesta Financiera detallada en el apéndice C				40%
Total				100%

Puntuación de aprobación: las proposiciones técnicas de los licitadores deberán obtener una puntuación de al menos 175 para que se tomen en consideración en la siguiente fase de la evaluación. Las proposiciones con una puntuación inferior al mínimo requerido en cualquiera de las categorías de criterios serán descalificadas.

La evaluación de la Propuesta Técnica (PT) detallada en los cuadros anteriores representa el **60%** de la evaluación global. La calificación del PT se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de PT.} = \frac{\text{Puntos otorgados a la propuesta}}{\text{puntos máximos disponibles}} \times \text{Peso de la propuesta técnica (60\%)}$$

La propuesta financiera tendrá un peso de **40%** de la evaluación global. La calificación de la propuesta financiera (PF) se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de PF.} = \frac{\text{Propuesta de precio más bajo}}{\text{Precio de la propuesta en revisión}} \times \text{Peso de la propuesta financiera (40\%)}$$

La propuesta con la puntuación combinada total más alta se consideraría como la propuesta que proporciona la mejor relación calidad-precio y, por lo tanto, recomendada para la adjudicación del contrato. La Puntuación Combinada Total se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Combinada Total} = \text{Calificación PT} + \text{Calificación PF}$$

La FAO se reserva el derecho de considerar y descalificar a las empresas en función de los malos resultados documentados, incluidos, entre otros, la mala calidad de los bienes o servicios prestados, la entrega tardía y el desempeño insatisfactorio. La FAO también se reserva el derecho de mantener nuevas conversaciones/negociaciones con el Licitante antes de la emisión del contrato.

3. Documentos adjuntos

Para facilitar la preparación de su proposición, se adjuntan los siguientes documentos los cuales deberá completar según corresponda:

3.1 Formulario “Resumen de la proposición”, que se utilizará para la presentación de la misma;

- 3.2 El Apéndice A de la carta de invitación, en el que figura la “Declaración de servicios y especificaciones” objeto del concurso;
- 3.3 El Apéndice B de la carta de invitación, en el que figura la “Documentación y formularios que se deben presentar junto con la proposición técnica” y que incluye el Apéndice B-1: “Plazo de ejecución”;
- 3.4 El Apéndice C de la carta de invitación, en el que figura el “Formulario de proposición financiera”;
- 3.5 El Apéndice D con las instrucciones para acceder a los documentos de licitación y envío de propuestas a través de www.ungm.org.

4. Documentos que se deben presentar

La proposición deberá presentarse en **dos (2) partes independientes** diferentes que consten, respectivamente, de la **Parte A) Proposición técnica** y la **Parte B) Proposición financiera**, cuya preparación se realizará como sigue:

4.1 Parte A) Proposición técnica:

- 4.1.1 información/documentos para respaldar los requisitos obligatorios indicados anteriormente en el párrafo 2.1;
- 4.1.2 el formulario “Resumen de la proposición” mencionado anteriormente en el párrafo 3.1 debidamente cumplimentado, para el que se utilizará el formulario adjunto al presente documento o copias del mismo;
- 4.1.3 la proposición técnica preparada en consonancia con la información proporcionada en el Apéndice A de la presente carta de invitación (párrafo 3.2 anterior), así como el Apéndice B debidamente cumplimentado, que incluye el Apéndice B-1, de la carta de invitación (mencionado anteriormente en el párrafo 3.3).

4.2. Parte B) Proposición financiera:

- 4.2.1 La información solicitada en el Apéndice C de la carta de invitación (párrafo 3.4 anterior).

5. Forma y plazo de presentación

- 5.1 Debe presentar su **proposición técnica** y su **proposición financiera en forma separada** como se indica a continuación:
- 5.2 Por favor, iniciar sesión en el sitio web www.ungm.org y subir todos los documentos solicitados, antes de la fecha límite indicada.

- 5.3 Es exclusiva responsabilidad de los oferentes garantizar que la propuesta y los documentos se cargan antes de la fecha límite de proposición.
- 5.4 Por favor siga las siguientes instrucciones que se adjuntan en el **Apéndice D** para cargar los archivos electrónicos en www.ungm.org.

NOTA: Se recomienda que el tamaño de los archivos no sea mayor que 5MB.

IMPORTANTE: Una vez que todos los archivos sean subidos (y que los cuestionarios solicitados sean completados), por favor recuerde hacer clic en el botón rojo "Enviar propuesta" al presentar su oferta. Si la presentación se completa correctamente, podrá ver y descargar un recibo en la pestaña "Historial".

NO SE ADMITEN PROPUESTAS POR CORREO O FAX

No Participación

En caso de que su empresa no está interesada en participar a esta proposición, la organización agradecería sus comentarios. En este caso, deberán a haga clic en el botón de "NO PARTICIPAR" Que aparece en la página de administración Invitación a Licitación www.ungm.org e indicar uno o más de los siguientes motivos de no participación:

- *Los requisitos están fuera de nuestras actividades normales;*
- *tiempo insuficiente para preparar una propuesta;*
- *Presentar falta de recursos para emprender trabajo adicional;*
- *Otro (por favor especifique brevemente).*

- 5.5. La Organización deberá recibir su oferta **a más tardar:**

El 15 de Noviembre del 2021 a las 12.00 Zona horaria de Santiago (GMT-4)

6. Comunicaciones acerca de esta licitación

- 6.1 Todas las comunicaciones relativas a esta Solicitud deben mencionar el número de la **Solicitud de Propuesta No.....** y deben presentarse tan pronto como sea posible a través de UNGM en la pestaña de "Correspondencia".
- 6.2 Los oferentes son responsables de examinar adecuadamente esta Solicitud de Propuesta. Si el oferente encuentra discrepancias u omisiones, o si su significado aparece poco claro o ambiguo, o si surgen otras preguntas, el oferente deberá presentar cualquier solicitud de aclaración a través de la pestaña de "Correspondencia" ya mencionada.
- 6.3. En la solicitud de aclaración bajo ninguna circunstancia se debe presentar copia de su propuesta o revelar cualquier información sobre su presupuesto previsto. Esto invalidará su propuesta.

IMPORTANTE: El plazo para las preguntas técnicas finaliza el día 10 de Noviembre del 2021

6.4. El sistema enviará notificaciones automáticas por correo electrónico a todos los oferentes cada vez que una aclaración, o cualquier otra comunicación relacionada con la Solicitud de Cotización sea publicada por la FAO en www.ungm.org.

6.5. **Las respuestas de la FAO** serán subidas en la pestaña de "Aclaraciones" de la página de administración y a disposición de todos los oferentes. Por favor asegúrese de leer todas las aclaraciones que se convierten en parte de las especificaciones técnicas.

7. **Compleción de la proposición**

Las proposiciones solo se tomarán en consideración si contienen todos los documentos e información indicados anteriormente y si cumplen las disposiciones del proyecto de contrata adjunto. Las proposiciones incompletas podrán ser rechazadas ya que, de no ser así, no sería posible evaluar todas las propuestas con los mismos criterios.

8. **Participación de la FAO**

Deberá examinar detenidamente la naturaleza y el alcance de la participación de la FAO en la ejecución de la contrata que se establecen en la Parte III del "Resumen de la proposición", ya que se presupone que los demás requisitos necesarios para la ejecución satisfactoria de la contrata se proporcionan a expensas del contratista. Por tanto, deberá indicar en el espacio correspondiente cualquier adición o modificación que desee sugerir para una ejecución satisfactoria del acuerdo marco.

9. **Prerrogativas e inmunidades**

La FAO disfruta de ciertos privilegios e inmunidades, como la exención del pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA), los derechos de aduana o las restricciones a la importación. No obstante lo anterior, los oferentes que postulen a esta proposición deberán cumplir con la legislación chilena en esta materia.

10. **Moneda de la proposición y la contrata**

Su proposición deberá expresarse en **pesos chilenos (CLP)**.

Aprovecho esta ocasión para expresarle nuestro agradecimiento por el interés mostrado en ayudar a la Organización en la realización de esta tarea.

Atentamente,

RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN

Instrucciones: **Sírvase completar los espacios en blanco que figuran a continuación. Los precios deberán indicarse en [MONEDA] y todos los documentos deberán proporcionarse en inglés.**

PARTE I: Requisitos obligatorios

- Certifico que he presentado todos los documentos e información solicitados en los requisitos obligatorios establecidos en el párrafo 2.1 de la carta de invitación que son los siguientes:

[....]

PARTE II: Inicio de las tareas estipuladas en la contrata

- Me comprometo a iniciar las tareas estipuladas en la contrata en [X días/semanas] tras la recepción de la misma debidamente firmada por la FAO y a completar los servicios solicitados en [X semanas/meses] a partir de la fecha de inicio de la contrata.

PARTE III: Participación de la FAO en la contrata

O bien:

- Certifico que las aportaciones que debe realizar la FAO, tal como se establecen en la carta de invitación, son adecuadas y suficientes para la ejecución satisfactoria de la contrata.

O bien:

- Para una ejecución satisfactoria de la contrata, se debería proporcionar lo siguiente (indique los costos relacionados únicamente en la oferta financiera):

PARTE IV: Oferta financiera

- Por la presente, confirmo que he completado el **Apéndice C** de la carta de invitación en el que figuran los costos propuestos para los servicios solicitados.

PARTE V: Compleción de la proposición

- Certifico que mi proposición cumple lo establecido en el **Apéndice A** de la carta de invitación.
- Certifico que he presentado el **Apéndice B** de la carta de invitación debidamente cumplimentado.
- Confirmando que he obtenido todos los datos e información pertinentes acerca de los riesgos y otras circunstancias que podrían afectar a la realización de las tareas estipuladas en la contrata o influir en ella, y que estos se han tenido en consideración en la formulación de esta proposición.

PARTE VI: Certificación de procedimientos adecuados

- Certifico que ni mi empresa/organización (incluidos todos los miembros de un consorcio, si procede) ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del proyecto.
- Reconozco que mi empresa es responsable de todos los consultores, incluidos los consultores independientes, que ayuden en la preparación de las ofertas y confirmo que mi empresa ha tomado todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que han ayudado en la preparación de la presente oferta haya participado o participe en el futuro en la preparación de una oferta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

PARTE VII: Declaración de conflictos de intereses

O bien:

- A mi leal saber y entender, confirmo que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado laboralmente con la FAO y que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado con un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

O bien:

- A continuación proporciono información detallada sobre los representantes o empleados de mi empresa que están o han estado vinculados laboralmente con la FAO o que están o han estado vinculados con un funcionario de la FAO:

PARTE VIII: Disposiciones de la contrata

- Confirmando que he leído y que acepto sin reservas las disposiciones normalizadas establecidas en las mencionadas Condiciones generales de contratación de servicios.
- Certifico que mi empresa no ha tomado ni tomará parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas u obstructoras ni durante el proceso de selección ni a lo largo de la negociación y ejecución de la contrata.
- Confirmando que ni mi empresa ni sus afiliados, agentes o subcontratistas son objeto de ninguna sanción o suspensión temporal impuesta por organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones u órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Si mi empresa, o cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas, ha sido objeto de alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en los últimos tres años, a continuación proporciono más información al respecto:

- Certifico que mi empresa no está relacionada con ninguna persona o entidad que aparezca en la lista mantenida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud de las resoluciones 1267 y 1989 ni con ninguna persona o entidad que sea objeto de cualquier otra sanción o medida coercitiva promulgada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Confirmando que los términos y condiciones del proyecto de contrato adjunto a la carta de invitación son aceptables a excepción de las reservas que se indican de forma explícita en el presente resumen de la proposición.

PARTE IX: Validez de la proposición

- Esta proposición es válida para su aceptación durante un período de DOCE (12) MESES a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones que se indica en la carta de invitación.

Nombre del licitador: _____

UNGM No. _____

Dirección postal: _____

Tel.: _____

Correo electrónico: _____

Persona o personas de contacto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y cargo: _____

Sello de la empresa: _____

DECLARACIÓN DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES

Antecedentes

A partir de agosto del 2020 hasta 2026, el proyecto +Bosques, iniciativa financiada por el Fondo Verde del Clima y ejecutada por FAO/CONAF, gestionará 25.541 ha en seis regiones del país (Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) con el propósito de aumentar la resiliencia de los ecosistemas forestales nativos y contribuir con la mitigación del cambio climático. A nivel territorial se realizarán acciones de manejo sustentable, restauración, revegetación, forestación y prevención de incendios según los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Recursos Vegetacionales y Cambio Climático (ENCCRV). Para la región del Biobío la meta del año 2021 será gestionar 255 ha en 4 proyectos piloto. En este sentido, la presente declaración de servicios tiene por objetivo indicar las especificaciones técnicas para ejecutar y contribuir con los compromisos y actividades del Proyecto +Bosques para el año 2021 en la región del Biobío.

1. Descripción de actividades proyecto +Bosques en la región del Biobío

1.1. Manejo de bosque nativo (US1, US3)

Corresponderá principalmente a cortas intermedias¹ con el propósito de mejorar la estructura y composición de los bosques manteniendo y/o mejorando su funcionalidad. Aquí se deberían considerar las actividades no contempladas de bonificar según la Ley 20.283 o en aquellos bosques/rodales que ya utilizaron las 10 UTM/ha consideradas por la Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal N°20.283.

1.2. Restauración con especies nativas (MT5, IF2)

Corresponderá al establecimiento de las especies nativas según la composición del bosque de referencia del sitio o unidad de manejo.

1.3. Silvicultura preventiva (IF3)

Corresponderá a técnicas o prácticas que permitan reducir la cantidad y continuidad de combustible de origen vegetal/leñoso -especialmente en zonas de interfaz urbano rural- con el propósito de reducir la velocidad e intensidad de un incendio forestal.

1.4. Forestación con especies nativas (MT4)

Corresponderá a la acción de poblar con especies arbóreas o arbustivas nativas en terrenos que carezcan de ellas o que estando cubierta con dicha vegetación (< 25% de cobertura) esta no constituya bosque nativo según la Ley 20.283 y no sea susceptible de ser manejada para conformar una masa arbórea o arbustiva con fines de preservación, protección o producción.

¹ Intervenciones que requerirán de la presentación/aprobación de CONAF de los instrumentos de gestión sectorial correspondientes contenidos en la Ley 20.283) o bien actividades contempladas en un instrumento de gestión vigente.

1.5. Antecedentes de los servicios a contrata y lugar

Los servicios requeridos se relacionan con la implementación de un proyecto piloto de forestación de especies nativas en predio Chimpe Alto – Provincia de Arauco. Este piloto se enmarca en la actividad MT4 de la ENCCRV de la Corporación Nacional Forestal.

El lugar considerado para el establecimiento del Proyecto corresponde a un sector que forma parte del predio denominado “Chimpe Alto” (715,6 ha prediales, rol 228-5), ubicado desde Los Álamos camino a Lebu. (Figura 1). La superficie a intervenir corresponde a 4,7 ha, se encuentra alrededor de una laguna semi-natural. El sitio presentaba un uso forestal productivo hasta el año 2013, correspondiente a una plantación de especies exóticas (*Eucalyptus globulus* y *Pinus radiata*). Por interés de su propietaria, se inició un proceso de recambio a especies nativas, con el fin de proteger el curso de agua. Sin embargo, los esfuerzos de la propietaria por recuperar la zona no han dado frutos dado que el área ha sido fuertemente afectada por la invasión de la especie arbustiva *Ulex europaeus* y no cuenta actualmente con presencia de árboles.

El proyecto busca proteger los cursos de agua aledaños y recuperar el bosque nativo, que corresponde una zona de transición entre dos pisos vegetacionales: *Bosque Mixto Templado Costero de Nothofagus Dombeyi* y *Nothofagus Obliqua* y *Bosque Laurifolio Costero de Aextoxicon punctatum* y *Laurelia sempervirens*. Adicionalmente, la recuperación de bosque nativo contribuiría a la conectividad del paisaje, considerando que a una distancia media de 1,2 km existen remanentes de bosque nativo que tienen presencia de la especie endémica *Citronella mucronata*, en categoría Vulnerable en Chile y Preocupación menor de acuerdo a UICN. Adicionalmente, también en áreas cercanas hay registros de la especie endémica *Pitavia punctata*, En Peligro en Chile y en la clasificación internacional.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Contribuir a la recuperación de bosque nativo, la protección de recursos hídricos y la conectividad del paisaje a través de un proyecto piloto de forestación con especies nativas en predio Chimpe Alto en la Provincia de Arauco.

2.3 Objetivos Específicos

2.3.1. Restringir el acceso de animales en área a intervenir mediante el establecimiento de cerco perimetral.

2.3.2. Controlar la especie exótica invasora *Ulex europaeus*, para favorecer el establecimiento de especies nativas.

2.3.3. Forestar con especies nativas en núcleos, para contribuir a la recuperación de bosque nativo, protección de cursos de agua y la conectividad del paisaje.

3. Actividades

3.3.1. Generar un plan de trabajo que describa tanto las actividades técnicas como aquellas de gestión ambiental y social para todas las actividades técnicas descritas y que tengan riesgos asociados.

3.3.2. Establecer cerco de alambre en un perímetro de 1,2 km de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto.

3.3.3. Realizar 1º control mecánico, roce pesado, de especies exóticas invasoras (*Ulex europaeus*) de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto.

3.3.4. Realizar 2º control mecánico de especies exóticas y preparación de casilla mecanizada para el establecimiento de núcleos de 6 plantas de especies nativas de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto.

3.3.5. Realizar plantación, fertilización e instalar protector individual a cada planta adecuándose a los requerimientos técnicos del proyecto.

3.3.6. Evaluar sobrevivencia y replantar en 2023 si esta no supera el 75% de acuerdo con las recomendaciones técnicas del equipo regional FAO/CONAF.

Piloto Forestación con especies nativas - Predio Chimpe Alto, Lebu

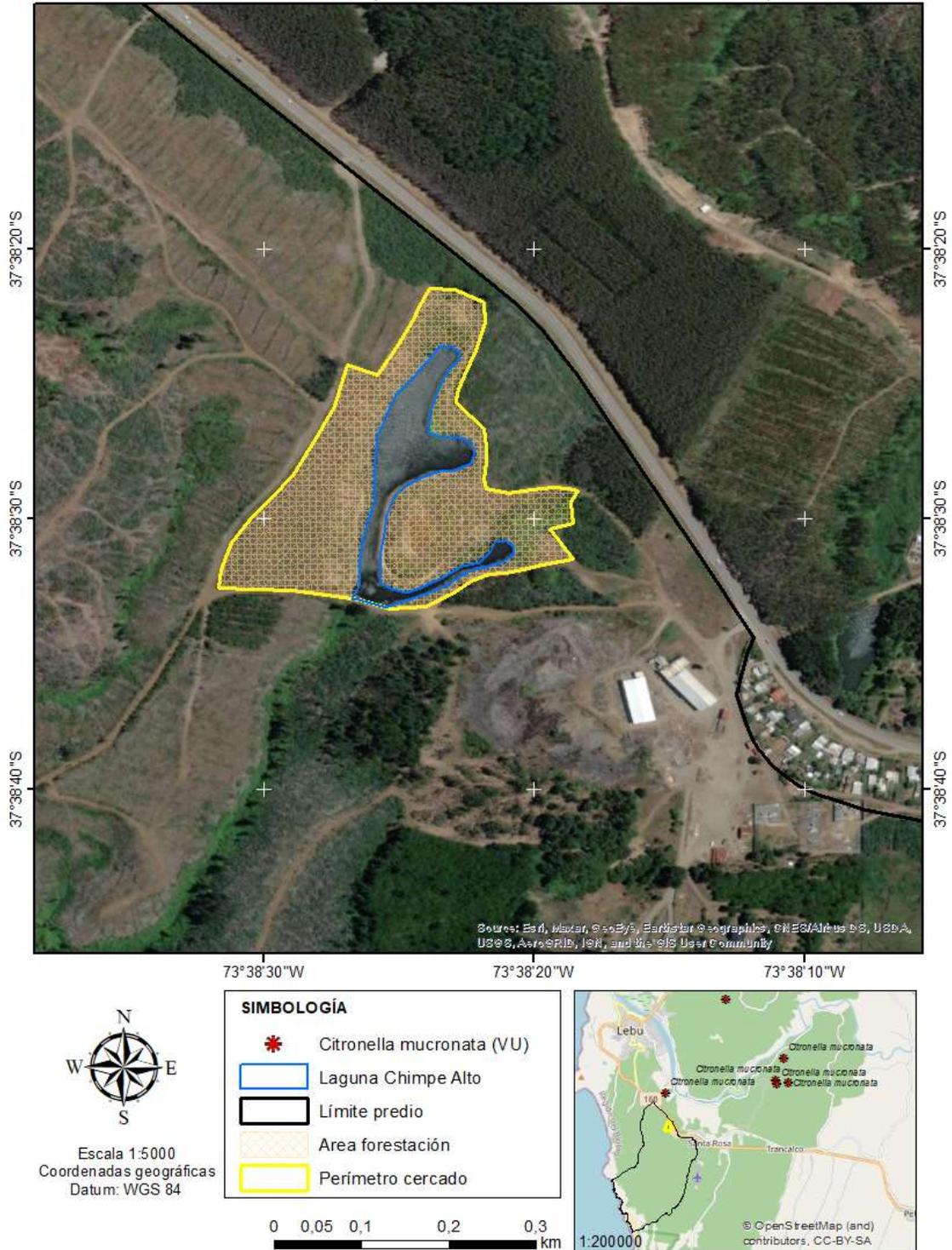


Figura 1. Predio Chimpe Alto con detalle de las actividades consideradas en el proyecto.

4. Productos esperados

4.0. Superficie de 4,7 ha plantadas con especies nativas según requerimientos técnicos del proyecto de Forestación Chimpe Alto.

4.1. Plan de trabajo: Documento inicial que describa la ejecución técnica de las actividades, cronograma de actividades y de entrega de productos, cartografía, y la gestión socio ambiental de riesgos e impactos potenciales de tipo ambiental y social para cada una de las actividades descritas, con sus respectivas medidas de prevención y medios de verificación, reflejado en la Tabla de Gestión Ambiental y Social.

4.2. Establecimiento de cerco perimetral de alambre de 1,2 km, de acuerdo a requerimientos técnicos

4.3. Control mecanizado de especies exóticas invasoras (*Ulex europaeus* entre otras especies arbustivas) en 4,7 ha, según requerimientos técnicos.

4.4. Informe técnico de avance a entregar en marzo de 2022, que incluirá el estado de actividades ejecutadas y el estado de cumplimiento de las medidas de prevención y/o mitigación de riesgos e impactos ambientales y sociales, reflejados en la tabla de gestión ambiental y social, incluyendo sus respectivos medios de verificación.

4.5. Limpieza y preparación de suelo mediante casilla mecanizada para el establecimiento de 1255 núcleos de seis plantas nativas, según requerimientos técnicos.

4.6. Plantación de especies nativas en núcleos de 6 plantas, con establecimiento de malla antimaleza para el núcleo de plantas, fertilización y protección de cada planta, según los requerimientos técnicos del proyecto.

4.7. Informe técnico final con los resultados, cumplimiento de las medidas de prevención y/o mitigación de: riesgos e impactos ambientales y sociales, riesgos de salud y seguridad laboral, cumplimiento de la implementación y ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se debe entregar cartografía digital de la actividad (Formato shape y kmz con su correspondiente base de datos, incorporando el ID de cada núcleo). Este informe debe incluir el detalle de la aplicación de las medidas preventivas y/o mitigación y sus respectivos medios de verificación, reflejados en la tabla de gestión ambiental y social facilitada por CONAF. Los informes y productos se entregarán en formato físico y digital, la cartografía debe ser entregada en formato shape y kmz (con metadata incluida, usando DATUM WGS84) según los requerimientos técnicos y cartográficos de la corporación.

4.8. Replante en 2023, considerando las mismas especies nativas utilizadas en el proyecto, en caso de no alcanzar el 75% de sobrevivencia, según recomendaciones técnicas.

Los trabajos serán supervisados y recepcionados a conformidad por personal de FAO y de CONAF, los cuales deberán confeccionar un acta de recepción en terreno y de recepción de la

documentación correspondiente. En caso de que se presente alguna deficiencia en la ejecución de actividades de tipo técnico, deberán ser restituidas y/o reparadas de acuerdo a las indicaciones establecidas por el equipo técnico de FAO/CONAF, de acuerdo a las prescripciones técnicas establecidas en este documento.

5. Metodología/requerimientos técnicos

El proyecto de Forestación Chimpe Alto incorporará los siguientes aspectos metodológicos/requerimientos técnicos referenciales a considerar en la elaboración tanto de la propuesta técnica (PT) como financiera (PF).

5.1. Ejecución de cercado (Hito 1): el oferente deberá ejecutar el cercado perimetral de 1,2 km en el área indicada en cartografía (Fig. 1). Se debe considerar el establecimiento de estacas de polines de pino radiata impregnado cada 2,5 m. Los polines deben ser de 10 cm de diámetro y 2.44 m de largo y se debe enterrar 50 cm. Se deben considerar 4 hebras de alambre de púas, con una separación entre hebras de 40 cm, más sus respectivos tirantes o diagonales, según sea necesario para asegurar la estabilidad del cerco y su tensión. La instalación no debe afectar vegetación nativa presente en el sitio de intervención. El Hito 1 debe ser ejecutado como fecha máxima al 30 de marzo de 2022.

El Hito 1 será **visado** por un equipo técnico de FAO/CONAF mediante una visita al lugar para corroborar la correcta ejecución de las actividades.

5.2. 1º Roco mecanizado de especies exóticas (Hito 2): se deberá realizar roco mecanizado con excavadora (considera el uso de accesorio peineta), de especies exóticas arbustivas, principalmente *Ulex europaeus*. El roco se debe desarrollar en toda la superficie afectada por invasión (4,7 ha). Posteriormente, se deberán generar surcos o zanjas donde se deberá enterrar el desecho. La ejecución de esta actividad debe completarse como fecha máxima al 30 de marzo de 2022. Se prohíbe la eliminación de especies vegetales nativas remanentes presentes en el área,

El Hito 2 será **visado** por un equipo técnico de FAO/CONAF mediante una visita al lugar para corroborar la correcta ejecución de las actividades y la gestión socioambiental.



Figura 2. Fotografías del área, cuerpo de agua asociado e invasión de *Ulex europaeus*.

5.3. 2º Roca y preparación de casillas (Hito 3): se deberá realizar segundo roca mecanizado con excavadora en fajas, con el objetivo limpiar las áreas en que se prepararán las casillas para los núcleos de plantas nativas a establecer. Las casillas deben ser mecanizadas, con excavadora (con tridente), donde se debe mullir una superficie de 1.2 x 2 m y profundidad de 50 cm, con el objetivo de establecer un núcleo de seis plantas en ella. La actividad con maquinaria deberá ser desarrollada con personal capacitado con su respectivo certificado de capacitación y contando con todas las medidas de seguridad de acuerdo a la labor a ejecutar. De haber intervenciones con maquinaria, se deberá definir previamente las rutas de tránsito con el fin de minimizar al máximo la compactación de terreno y evitar el deterioro de la flora nativa presente. Respecto al uso de equipamiento (por ej. motosierras), se deberá habilitar un sitio para el manejo de combustible y aceites para evitar derrames asociados a la carga de combustibles.

El Hito 3 será **visado** por un equipo técnico de FAO/CONAF mediante una visita al lugar para corroborar en campo la correcta ejecución de las actividades y la gestión socioambiental.

5.4. Plantación y aplicación de fertilizante (Hito 4):

5.4.1. Instalación de malla antimaleza y plantación con especies nativas

Se deberá realizar una forestación con las especies nativas Roble (*Nothofagus obliqua*), Arrayán (*Luma apiculata*), Boldo (*Peumus boldus*) y Maqui (*Aristotelia chilensis*) a una densidad de 1600 plantas/ha, establecidas en núcleos de seis plantas, distanciadas entre sí en 50 cm y con un distanciamiento entre núcleos de 6 m. Cada núcleo deberá tener 3 plantas de Roble y una planta de cada especie acompañante (Arrayán, Boldo y Maqui). El total de plantas corresponde a 7530, establecidas en 1255 núcleos. Se deberá establecer un paño de 1.2x2 m de malla antimaleza (tela ground cover) al núcleo de plantas (Fig. 2 a y b). Cada planta deberá quedar bien enterrada y firme en suelo sin raíces expuestas a la superficie. Las raíces deben quedar estiradas dentro de la casilla.

Una vez establecida la planta, el plantador deberá compactar el suelo alrededor de ella para evitar dejar bolsas de aire y permitir que la raíz logre una buena sujeción al suelo, de manera de aminorar

los daños por efecto del viento, lluvias o descalce de plantas por suelo congelado. La malla antimaleza será de costo del consultor

Las plantas serán proporcionadas por el equipo técnico FAO/CONAF y deberán ser retiradas de vivero a indicar en la Región. Se deberá firmar un acta de recepción de plantas.

Se contempla el uso de un mix de cuatro especies nativas (Roble, Arrayán, Boldo y Maqui), de acuerdo a las siguientes características:

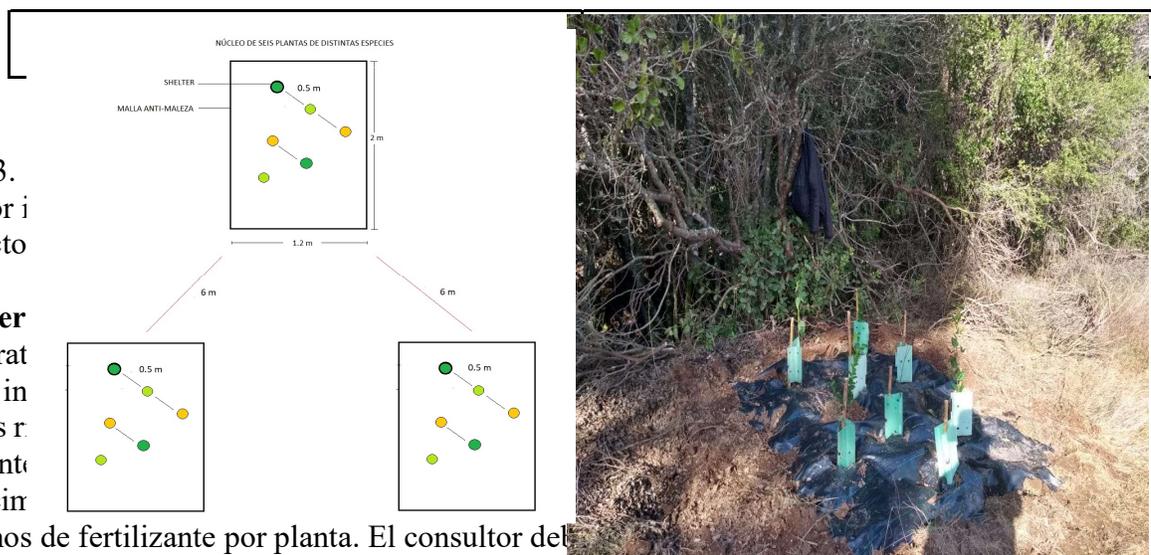
- Años de vivero: 2-0
- Altura: 30 – 80 cm
- Diámetro de cuello: > 3 mm.
- Plantas en bolsa de volumen de 500 cc.

Figura 3. protector i y protecto

5.4.2. Fer

El contrat plantas in menores r fertilizant establecin

10 gramos de fertilizante por planta. El consultor del



Manejo de Fertilizantes: Respecto a la utilización de fertilizantes sintéticos se deberán emplear aquellos autorizados por la autoridad competente (SAG), la dosificación recomendada técnicamente para las plantas y especies que serán producidas, asegurándose de no sobredosificar las plantas y generar descarga del exceso de fertilizantes al suelo y cursos y/o cuerpos de agua. El uso de fertilizantes debe considerar la aplicación de medidas de protección personal correspondiente al uso de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos de acuerdo a la Ficha técnica y Hoja de Seguridad del producto a utilizar, y deberá realizarse por personal debidamente capacitado, lo cual debe quedar demostrado mediante capacitaciones realizadas a los operarios y acta de entrega de EPP. Los residuos generados deberán ser manejados y dispuestos de acuerdo a la legislación ambiental vigente, asegurando que se realicen las acciones requeridas (Por ej. Manejo de residuos vegetales, manejo y retiro de envases del sitio, triple lavado, entre otros), mediante medios de verificación correspondientes. Se deberá contar con un registro del manejo de fertilizantes en el área de plantación que indique los productos utilizados, la dosificación, el personal encargado, el uso de EPP realizado y el manejo de residuos vegetales, envases, entre otros. Asimismo, se deberá contar con medios de verificación de respaldo que avalen la aplicación de las medidas de prevención y/o mitigación en caso de ocurrencia de un impacto asociado a la utilización del agroquímico.

5.4.3. Protector individual

Se deberá instalar protector individual a cada planta (shelter). Se debe cuidar que la parte inferior del shelter quede en contacto con el suelo, evitando la entrada de viento dentro del protector y de fauna menor. La instalación del protector debe contemplar la instalación de un tutor, el que debe ser adherido al shelter mediante estructuras internas que contemple éste o con amarre de alambre, corchetes o grapas. El tutor corresponde a una estaquilla de coligüe u otro similar, madera dimensionada de diámetro máximo de 2 cm y altura de 70 cm. El shelter debe ser instalado inmediatamente después de establecer la planta. El contratista debe velar que el tutor no dañe la parte radicular de las plantas. Las protecciones shelter deben cumplir las siguientes características: material: Polipropileno (PP), 100% reciclables, deben contar con la correcta aireación y sus dimensiones: alto 45 a 50cm y diámetro 10 a 15 cm.

Las plantas no deberán quedar más de 48 horas en el lugar de forestación sin plantar, eventualmente si quedaran plantas en lugar (menos de 48 horas) estas deberán quedar debidamente resguardadas y protegidas con una infraestructura o sistema de malla.

Tanto los protectores shelter como los tutores deberán ser adquiridos por el consultor.

El Hito 4 será **visado** por un equipo técnico de FAO/CONAF mediante una visita al lugar para corroborar en campo la correcta ejecución de las actividades y de la gestión socioambiental.

5.5. Replante post evaluación de sobrevivencia

En 2023, previo a la época de plantación, el equipo FAO/CONAF evaluará la sobrevivencia de las plantas establecidas en 2022. Si la sobrevivencia de los individuos plantados es menor al 75%, la empresa deberá replantar (incluido la dosis de fertilizante), a su cargo, un complemento de plantas en los lugares designados por CONAF para alcanzar la meta solicitada.

El plan de trabajo debe incluir la calendarización de todos los servicios. El Producto 1 (Hito 1 y 2) debe ser ejecutado al 100% como máximo al **30 de marzo de 2022** y el Producto 2 (Hitos 3 y 4) al **30 de julio 2022**.

5.6. Cumplimiento de aspectos Ambientales y Sociales: El proyecto de Forestación en Predio Chimpe Alto se deberá ejecutar bajo un enfoque preventivo, asegurando la aplicación de medidas de prevención de riesgos ambientales y sociales asociado a la ejecución de actividades descritas. El equipo regional FAO/CONAF proporcionará una tabla de gestión ambiental y social que describa, para cada actividad a ejecutar, riesgos de tipo ambiental y/o social, medidas de prevención y medios de verificación. Se deberá tener especial consideración aspectos como la afectación de suelo, cursos y cauces de agua, quebradas con vegetación nativa, contaminación ambiental que pudiera generarse producto del uso de sustancias químicas (fertilizantes, agroquímicos, combustibles y/o aceites de maquinarias y equipos, entre otros) y por generación de residuos asociados a las faenas (residuos de marcación de individuos, envases de agroquímicos,

residuos vegetales en sitios no adecuados, entre otros), potencial generación de incendios forestales, posible afectación de flora y fauna nativa del sector a intervenir más todos aquellos que el oferente y el equipo FAO/CONAF consideren necesarios de incluir durante el período de ejecución del proyecto. Respecto a flora, se deberá capacitar al personal encargado de la extracción de especies exóticas sobre los individuos nativos a proteger. Esta capacitación deberá contar con su respectivo medio de verificación.

Por otra parte, el oferente deberá brindar todo el soporte en la aplicación de medidas de prevención y la entrega de la documentación que lo respalde. De generarse un impacto ambiental previsto o no previsto, el oferente deberá proponer e implementar a su coste una medida de mitigación para el daño proporcionado, la cual deberá ser previamente autorizada por los equipos de FAO/CONAF.

Todas las medidas de prevención, mitigación y/o compensación del plan estarán sujetas a verificación y conformidad por parte del equipo regional de FAO/CONAF durante la vigencia del contrato, y deberán ser reportadas por el oferente mediante informes den cuenta de su aplicación y junto a la entrega de documentación de respaldo (Medios de verificación)

Una vez adjudicada la oferta, el oferente recibirá una inducción de salvaguardas ambientales y sociales con el objeto de orientar la gestión ambiental y social del proyecto, relacionada a la aplicación, cumplimiento y verificación de las medidas de prevención y/o mitigación, de forma que se realice a conformidad de las partes FAO/CONAF.

5.7. Cumplimiento de la legislación laboral y prevención de riesgos laborales

Los oferentes deberán asegurar y declarar el cumplimiento de la legislación laboral y aplicar medidas de prevención de riesgos y accidentes laborales, dando cumplimiento con los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que establece las obligaciones y responsabilidades, que en estas materias debe cumplir toda empresa que provee servicios en Chile de acuerdo a lo señalado en el Código del Trabajo y Reglamento Especial para empresas contratistas y sub-contratistas de seguridad y salud en el trabajo. Para ellos, como parte de las obligaciones del oferente, un profesional Prevencionista de Riesgos realizará la gestión de los riesgos a que estarán expuestos los trabajadores y de las medidas a tomar para realizar un trabajo seguro, incluyendo una charla de inducción en prevención de riesgos y enfermedades profesionales. El oferente quien se adjudique deberá informar y documentar debidamente al equipo regional del proyecto FAO/CONAF respecto de las materias indicadas y a su vez colaborar en las acciones de supervisión que se puedan realizar durante la ejecución de faenas y prestación de servicios.

6. Competencias requeridas

6.1 Equipo

Las competencias del profesional/consultor a cargo como equipo de trabajo deberán estar acorde con la descripción indicada en el numeral 2.1.1 de los *Requisitos obligatorios*.

7. Informes/plan de trabajo/fecha de entrega

El oferente deberá proponer un plan de trabajo adecuado a las actividades con sus respectivos informes, fechas y ajustado a los hitos señalados en el numeral 5 del apéndice A *Declaración de servicio y especificaciones*. Los plazos y pagos por producto se detallan a continuación:

En caso de fuerza mayor el plazo de prestación de servicios para el producto 3 podrá ampliarse al 16 de agosto del 2022. Para tal efecto, el prestador de servicios deberá solicitar por escrito y fundadamente la solicitud de ampliación de plazo.

Entregable	Descripción	% de pago	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de trabajo y cartografía	Se deberá proponer un plan de trabajo con su respectiva cartografía, adecuado y ajustado a los hitos señalados en el numeral 5 del apéndice A <i>Declaración de servicio y especificaciones</i> y fechas propuestas según la tabla de plazo de ejecución. Como anexo al Plan, se deberá incluir la Tabla de Gestión Socioambiental entregada por el equipo CONAF/FAO.	5%	Diciembre 2021
Producto 2: Informe técnico de avance	Se deberá presentar un informe técnico de avance que dé cuenta de la ejecución total de las actividades del Producto 2: cercado (1,2 km) y 1º roce mecanizado (4,7 ha) según el numeral 5 del apéndice A <i>Declaración de servicio y especificaciones</i> . Dentro de este informe, se deberá adjuntar el estado de monitoreo y seguimiento de las medidas de prevención comprometidas.	35%	Marzo 2022

Producto 3:	Se deberá presentar un informe que incluya las actividades del Producto 3: 2º roce y preparación de casillas mecanizadas, instalación de malla antimaleza, plantación, fertilización e instalación de protectores individuales por planta en 4,7 ha según el numeral 5 del apéndice A <i>Declaración de servicio y especificaciones</i> , incluyendo el cumplimiento de los numerales 5.6 y 5.7. Dentro de este informe, se deberá adjuntar el estado de monitoreo y seguimiento de las medidas de prevención comprometidas, junto a los medios de verificación..	35%	Julio 2022
Producto 4: Informe final ejecución 2022	Informe técnico final 2022 con los resultados, cumplimiento de las medidas de prevención y/o mitigación de: riesgos e impactos ambientales y sociales, riesgos de salud y seguridad laboral, cumplimiento de la implementación y ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas. Dentro de este informe, se deberá adjuntar el estado de las medidas de prevención comprometidas, junto a los medios de verificación.	15%	Agosto 2022
Producto 5: Replante	Replante de individuos de acuerdo con los requerimientos de CONAF si no se cumple el 75% de sobrevivencia al año 2023.	10%	Junio 2023

Se procederá a los pagos indicados solo cuando se tenga la recepción conforme por parte del equipo FAO/CONAF.

DOCUMENTACIÓN Y FORMULARIOS QUE SE DEBEN PRESENTAR JUNTO CON LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Servicio solicitado*	Oferta del proveedor	Cumple S/N (<i>Espacio a diligenciar por FAO</i>)
<p>PRODUCTO 1 Productos esperados: Plan de trabajo para el proyecto Forestación en Chimpe Alto. Tabla de Gestión Socioambiental del proyecto</p>		
<p>PRODUCTO 2 Productos esperados: Informe de avance y actividades ejecutadas: Cerco de alambre establecido en 1,2 km de acuerdo a requerimientos técnicos del proyecto. 1º Roca mecanizada de exóticas arbustivas en 4,7 ha. Seguimiento de medidas de prevención.</p>		

<p>PRODUCTO 3 Productos esperados:</p> <p>2º Roco mecanizado de exóticas arbustivas en fajas en 4,7 ha.</p> <p>Preparación de 1255 casillas mecanizadas (1.2x2x0,5 m), instalación malla antimaleza, plantación de especies nativas en núcleo, fertilización e instalación de protector individual.</p> <p>Seguimiento de medidas de prevención.</p>		
<p>PRODUCTO 4: Informe técnico final 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de la ejecución 2022, cumplimiento de las medidas de prevención y/o mitigación de: riesgos e impactos ambientales y sociales. - Cartografía digital de la actividad (Formato shape y kmz con su correspondiente base de datos, incorporando el ID de cada núcleo). - Estado de cumplimiento de las medidas preventivas y/o mitigación, reflejados en la tabla de gestión ambiental y social, junto a medios de verificación. 		
<p>PRODUCTO 5: Replante</p> <p>Replante de individuos en función del porcentaje de sobrevivencia exigido por CONAF (75%), respaldado con informe de justificación técnica aprobado por CONAF/FAO.</p>		

ANEXO 1

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA ACREDITADA EN PROYECTOS RELACIONADOS

A la ficha que se incluye a continuación, se deberá adjuntar el respectivo **certificado de cumplimiento y/o acta de liquidación expedido por la entidad contratante** firmada por el representante legal con fecha de expedición. **No se aceptarán contratos como soporte que acredite la experiencia.**

CURRICULUM CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA					
NOMBRE DE LA EMPRESA CONSULTORA					
PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN					
EXPERIENCIA EN PROYECTOS					
ENTIDAD FINANCIADORA/CONTRATANTE	MONTO EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO/ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS OBTENIDOS (superficie en ha)

NOTA: De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

ANEXO 2

EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CONSULTOR

Profesional Coordinador/consultor

Nombre del Coordinador	Título	Título de Posgrado (si tiene)	Áreas específicas de experiencia profesional	Tiempo de servicio en cada experiencia reportada		Total años de experiencia
				Fecha de inicio	Fecha de terminación	

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Profesional o técnico

Nombre del operador técnico	Cargo	Título	Título de Posgrado (si tiene)	Áreas específicas de experiencia profesional	Tiempo de servicio en cada experiencia reportada,		Total años de experiencia
					Fecha de inicio	Fecha de terminación	

NOTA: De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

(Adjuntar las hojas de vida del personal presentado)

PLAZO DE EJECUCIÓN

Desglose a continuación todas las actividades que propone para la ejecución del presente contrato junto con la información pertinente. El plan de trabajo deberá incluir todas las actividades principales y los resultados solicitados por la FAO en el **Apéndice A**, así como otras actividades y resultados que añadan valor que desee proponer.

Entregable	Contenido	Fecha de Entrega

ANEXO 3

EQUIDAD DE GÉNERO

Para fomentar la igualdad de acceso, de participación y de oportunidades en la presente licitación se considera el criterio de Equidad de Género.

Para evaluar la equidad de género el o la oferente debe completar la celda de porcentaje:

Compromiso respecto de criterio de inclusividad Acción positiva para la búsqueda de equidad de género	%
Como oferente me comprometo a que el porcentaje de mujeres participantes del equipo operativo (supervisión, corta u ordenamiento de biomasa) será a lo menos:	

Si no presenta este anexo debidamente firmado, se le asignará puntaje cero en el punto 2.2.

IMPORTANTE: Los compromisos adquiridos deben cumplirse durante todo el tiempo que dure la prestación del servicio. Si por razones de fuerza mayor se desvincula a alguna de las personas que sustentarán lo convenido según el presente instrumento, el o la oferente deberá incorporar a la brevedad (plazo máximo de 3 días) una trabajadora o un trabajador que cumpla con la misma condición de la persona desvinculada.

FECHA

NOMBRE, FIRMA, REPRESENTANTE
LEGAL EMPRESA

FORMULARIO DE LA OFERTA FINANCIERA

La FAO solicita que presente su oferta financiera de conformidad con el formato que se indica a continuación. Añada las líneas que necesite. Las actividades principales deberán coincidir con las actividades principales descritas en el plan de trabajo. Tenga en cuenta que a continuación debe proporcionar un desglose detallado de los **costos totales impuestos incluidos** del proyecto. [AJUSTAR EL FORMULARIO SEGÚN CONVenga]

Gastos	Tipo de unidad	Número de unidades	Costo unitario	Total
Actividad A: Especifique la actividad principal (esta deberá coincidir con la actividad principal del plan de trabajo).				
Personal				
Viajes (cree sublíneas para los distintos componentes: vuelos, alojamiento, dietas y otros)				
Otros (especifíquese)				
Otros (especifíquese)				
Subtotal A				
Actividad B				
Personal				
Viajes (cree sublíneas para los distintos componentes: vuelos, alojamiento, dietas y demás)				
Otros (especifíquese)				
Otros (especifíquese)				
Subtotal B				
Actividad C:				
Personal				
Viajes (cree sublíneas para los distintos componentes: vuelos, alojamiento, dietas y demás)				
Otros (especifíquese)				
Otros (especifíquese)				
Subtotal C				
D: Otros gastos (incluya aquí todos los costos no relacionados con ninguna actividad concreta). Especifique la naturaleza de estos costos.				
Otros (especifíquese)				
Otros (especifíquese)				
Subtotal D				
TOTAL A + B + C + D				

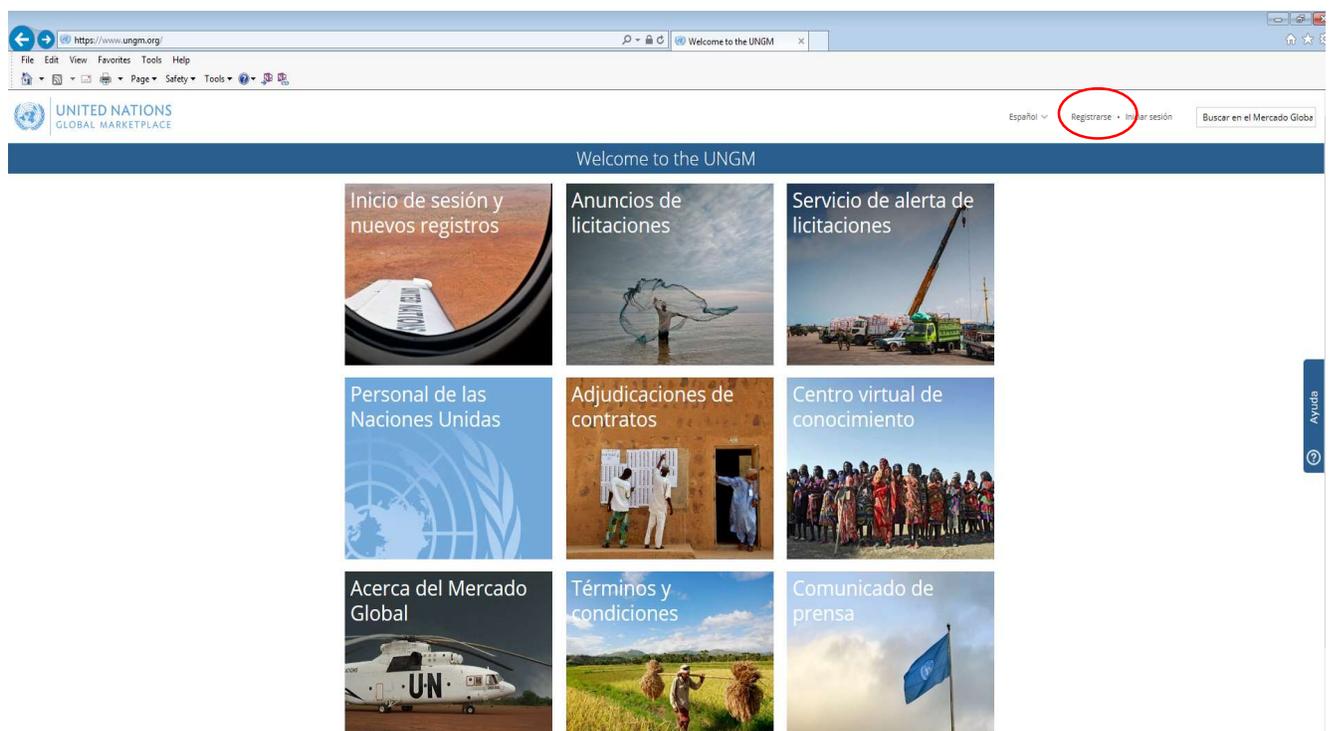
INSTRUCCIONES PARA ACCEDER A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION Y ENVÍO DE OFERTAS A TRAVÉS DE UNGM

El registro en UNGM (<https://www.ungm.org/Vendor/Registration>) es un requisito obligatorio para participar de las Solicitudes de cotización de FAO. Por favor visite www.ungm.org para más información sobre como registrar su empresa en UNGM.

1. REGISTRO EN UNGM

Para acceder a los documentos de solicitud de cotización, necesita estar completamente registrado en UNGM (Nivel Básico es suficiente).

Por favor de click en “Registrarse”, siga las instrucciones y defina su cuenta de ingreso (su correo electrónico) y contraseña.



Por favor asegúrese que su REGISTRO BÁSICO UNGM con FAO esté completo.

2. INGRESO AL SITIO UNGM

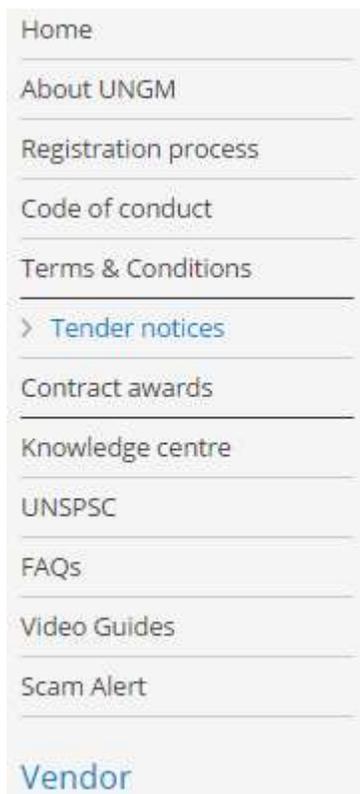
Una vez el nivel básico de registro esté completo, por favor ingrese con su correo electrónico y contraseña.

The screenshot shows the 'My Dashboard' page of the United Nations Global Marketplace. The page features a navigation menu on the left with links such as Home, About UNGM, Registration process, Code of conduct, Terms & Conditions, Tender notices, Contract awards, Knowledge centre, UNSPSC, FAQs, and Video Guides. The main content area includes a yellow warning banner about UNSPSC code updates, a blue information banner stating the user's UNGM number is 406344 and advising on registration for UN organizations, and a section titled 'Company registration status' with an information banner explaining the status of submissions.

The screenshot shows the 'Log in' page of the United Nations Global Marketplace. The page features a navigation menu on the left with links such as Home, About UNGM, Registration process, Code of conduct, Terms & Conditions, Tender notices, Contract awards, Knowledge centre, UNSPSC, FAQs, and Scam Alert. The main content area includes a form titled 'Account details' with fields for 'Email address *' and 'Password *', a 'Remember me?' checkbox, a 'Forgotten password?' link, and a 'Log in' button. A blue information banner at the bottom states that users without an account can register here.

3. BUSQUE LOS ANUNCIOS DE LICITACIÓN

Una vez haya ingresado, seleccione “Tender Notices”.



Click en **BORRAR TODO** para limpiar los datos que aparecen por defecto en los campos “Publicado entre” y “Fecha límite entre el”.

The screenshot shows the UNGM tender search interface. On the left is a navigation menu. At the top, a yellow banner contains a warning icon and the text: "Suscríbase al Servicio de alerta de licitaciones, 250 dólares al año!". Below this is a search form with the following fields: "Título", "Descripción", "Referencia", "Publicado entre" (with two date input boxes and a "y" separator), and "Fecha límite entre el" (with two date input boxes and a "y" separator). A "Borrar todo" button is located below the date fields. In the top right corner of the search area, there is a "Mostrar búsqueda avanzada" button. At the bottom of the search area, it displays "Resultados: 1 - 15 de 61872".

Luego de Click en **MOSTRAR BÚSQUEDA AVANZADA** en la parte superior derecha. En el campo “Organismo de la ONU”, escriba: **FAO** y en “País o territorio beneficiario”, escriba el que corresponda.

El Sistema automáticamente mostrará todos los procesos activos anunciados por FAO en el país seleccionado.

En el lado derecho de cada línea de licitación, usted verá un botón verde “EXPRESAR INTERÉS” (si es aplicable) o “VER DOCUMENTOS”.

Si es aplicable, de click en “EXPRESAR INTERÉS” para notificar a FAO que está interesado en participar de la licitación en particular. Después de unos segundos el botón cambiará a un botón verde “VER DOCUMENTOS”.

View Documents	Procurement of Precision Measuring Instruments and Navigation & Communication Equip for Papua New Guinea	01-Dec-2015 11:00	17-Nov-2015	FAO	Invitation to bid	2015/CSAPF/RAPRD/100011	Papua New Guinea
--------------------------------	--	----------------------	-------------	-----	-------------------	-------------------------	------------------

De Click en “**VER DOCUMENTOS**” para acceder a los documentos de la licitación.

4. GESTIÓN DE LA LICITACIÓN

Usted será transferido del portal de UNGM al portal de FAO e-tendering system. La pantalla de “Gestión de Licitaciones” aparecerá.



UNITED NATIONS
GLOBAL MARKETPLACE

Tender Management

Home Messages Tenders UNGM Help Logout

Your return has not yet been sent

Tender Invitation to Bid Correspondence Clarifications History

Procurement of Precision Measuring Instruments and Navigation & Communication Equip for Papua New Guinea View Synopsis

Title : Procurement of Precision Measuring Instruments and Navigation & Communication Equip for Papua New Guinea

Reference : 2015/CSAFP/RAPRD/100011

Description : The Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) invites you to submit an offer for the procurement of Precision Measuring Instruments and Navigation & Communication Equipment for Papua New Guinea. If you are interested in submitting an offer, please make sure to have, at least, a Basic Registration with UNGM (www.ungm.org). Instructions on how to access FAO tender documents through UNGM are attached to the present Notice under the 'DOCUMENTS' tab; please follow these instructions when submitting your bid.

OFFERS WILL BE ACCEPTED ONLY IF SUBMITTED THROUGH THE UNGM PORTAL.
OFFERS NOT SUBMITTED THROUGH THE UNGM PORTAL WILL BE INVALIDATED.

Date documents can be requested until : 01 December 2015

Customer : CSAFP

Process : Public

Directive : PURCHASE ORDER

Procedure : ITB

En cualquier momento usted podrá regresar a UNGM dando click en la parte superior del menú.

IMPORTANTE: En caso de que no se muestre la pantalla de Gestión de la licitación (Tender Management), por favor informe a support@in-tend.com, referenciando el número de referencia de la Invitación a Licitación.

Usted ahora se encuentra en el sistema de FAO e-tendering system. En esta área debe observar algunas pestañas con la siguiente descripción:

- **Tender:** Información general sobre esta licitación
- **Invitation to Bid/ Request for Proposal (fecha límite de licitación):** **IMPORTANTE!** Usted puede visualizar aquí la fecha límite de todos los documentos de invitación o solicitud de propuesta. En esta misma área, usted tiene los enlaces para **subir su propuesta/oferta y los documentos obligatoriamente exigidos.**
- **Correspondence (correspondencia):** En esta sección, usted puede enviar solicitudes de aclaración o cualquier otra inquietud sobre el proceso que quiera dirigir a FAO.
- **Clarifications (aclaraciones):** En esta sección, usted puede leer las aclaraciones ofrecidas por **FAO** (disponibles para todos los oferentes interesados). *Por favor asegúrese de leer las aclaraciones, ya que estas hacen parte de las especificaciones y/o condiciones de la Licitación.*
- **History (historial):** Un registro de actividades pasadas relacionadas con la Licitación.

* Dando click en la parte inferior izquierda sobre la bandera correspondiente puede seleccionar el idioma de su preferencia.

5. DESCARGA DE DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN y ENVÍO DE SUS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

- I. De Click en **Invitation to Bid/ Request for Proposal** y desplácese hacia abajo para ver y descargar los documentos de licitación;

The screenshot shows the 'Invitation to Bid' section of a procurement portal. It includes a navigation bar with 'Tender', 'Invitation to Bid', 'Correspondence', 'Clarifications', and 'History'. Below this is a 'How To Attach & Submit Documents' section with instructions. A 'Server Time' and 'Due Date' section shows the deadline as 01 Dec 2015 12:00:00. The 'Tender Details' section lists the stage name, locked until date, closing date, and project title: 'Procurement of Precision Measuring Instruments and Navigation & Communication Equip for Papua New Guinea'. It also includes a project description and a note that offers will only be accepted if submitted through the UNGM portal. Below this is a table of 'Tender Documents Received - Main' with columns for Description and Options (View, Download). Two documents are listed: 'FAO ITB 2015-CSAPF-RAPRD-100011 Navigational-Precision Measuring-Communication Equipment for PNG.pdf' and 'FAO General TCl_Goods_-_April 2015.pdf'. At the bottom is a 'Confirmation of Your Involvement' section with 'Opt In' and 'Opt Out' buttons.

- II. De click en el botón “OPT IN” (“Participar”);

- III. Para enviar los archivos exigidos, de click en el botón “UPLOAD DOCUMENT” (“SUBIR DOCUMENTO”) en el apartado “MY TENDER RETURN” (“MI PROPUESTA PRINCIPAL”).

The screenshot shows the 'My Tender Return' section. It starts with a 'Confirmation of Your Involvement' section with 'Opt In' and 'Opt Out' buttons. Below this is a table of 'My Tender Return - Main' with columns for Description, Envelope, and Options (Upload Document). Two rows are shown: 'General' with 'Please insert here your technical offer' and 'Technical Envelope', and 'General' with 'Please insert here your financial offer' and 'Financial Envelope'. Below the table is a section for selecting documents to add to the 'My Tender Return' section, including a note about large files and a dropdown menu for 'Envelope' (set to 'None') and an 'Attach Documents' button.

NOTA: Se recomienda que el tamaño de los archivos no exceda los 5MB.

En caso de que los oferentes sean requeridos para completar algún cuestionario, este se mostrará en rojo y marcado como no iniciado en el botón “Not Started”. Es obligatorio en estos casos que el cuestionario sea diligenciado en su totalidad.

IV **IMPORTANTE:** Una vez tanto los archivos técnicos como financieros sean cargados (y el cuestionario, si aplica), por favor recuerda dar click en el botón rojo “SUBMIT MY RETURN” (“ENVIAR PROPUESTA”). Si el envío está completo, usted podrá ver y descargar un recibido entrando a la pestaña “HISTORY” (“HISTORIAL”).

Confirmation of Your Involvement

Please ensure that you inform us of your decision to participate. To submit a response, you will be required to Opt In.

Opt In- This will confirm to us of your involvement and your intention to submit a return.

Opt Out- This will confirm to us that you are not submitting a return. You will be able to provide a reason as to your decision and have the option to cease any system-generated communication. You will be able to opt back in at any point.

My Tender Return - Main	Description	Envelope	Options
FINANCIAL OFFER.pdf	(Adobe Acrobat Document) General	Financial Envelope	<input type="button" value="View"/> <input type="button" value="Download"/> <input type="button" value="Remove"/>
TECHNICAL OFFER.pdf	(Adobe Acrobat Document) General	Technical Envelope	<input type="button" value="View"/> <input type="button" value="Download"/> <input type="button" value="Remove"/>

Select documents you wish to add to the **My Tender Return** section above using the **Attach Documents** button below.

NOTE: Large files can take some time to upload.

Envelope: (None) ▼

Submit My Return

When you have completed all the above steps and are ready to submit your tender return, click the **Submit Return** button.

Note: You can make one or more returns on this stage. Your last return will supersede any previous returns.

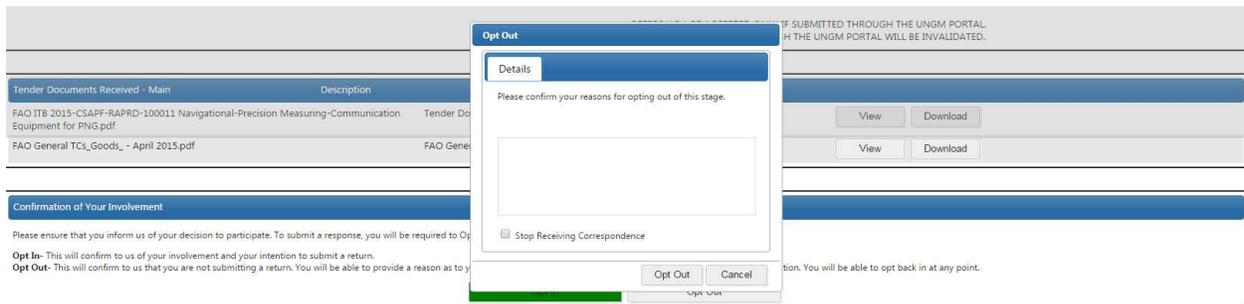
Usted puede adjuntar otros documentos adicionales (no obligatorios) dando click en el botón “Attach Documents” (“adjuntar documentos”).

6. AVISO DE NO PARTICIPACIÓN

En caso de que su compañía no esté interesada en participar de esta solicitud de cotización, la FAO agradece que informe sus motivos. En este caso, amablemente le solicitamos dar click en el botón “OPT OUT” (“NO PARTICIPAR”) dispuesto en su página de Tender Management (“Gestión de Licitaciones”) de UNGM, y seleccione una de las siguientes razones para no participar:

- Requirements are outside our normal activities (Los requisitos están fuera de nuestras actividades normales).
- There is insufficient time to prepare a bid (No hay tiempo suficiente para preparar una oferta).

- Present lack of resources to undertake more work (Falta de recursos para asumir este trabajo).
- Bid submitted by authorized dealer in destination country (Oferta presentada por un distribuidor autorizado en el país de destino).
- Participating as subcontractor to another lead bidder (Participación como subcontratista de otro postor principal).
- Other - please specify briefly below (Otro - por favor especifique brevemente a continuación)



7. COMUNICACIÓN CON FAO Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Todas las comunicaciones relacionadas con la solicitud de cotización deberán mencionar el número de referencia del proceso y deberán ser enviadas lo antes posible a través del menú “CORRESPONDENCE”.

Los oferentes serán responsables de examinar atentamente esta solicitud de cotización. Si encuentra discrepancias u omisiones en los documentos, o si su intención o significado parece



poco claro o ambiguo, o si surge alguna otra pregunta, deberá presentar cualquier solicitud de aclaración a través del menú "CORRESPONDENCE".

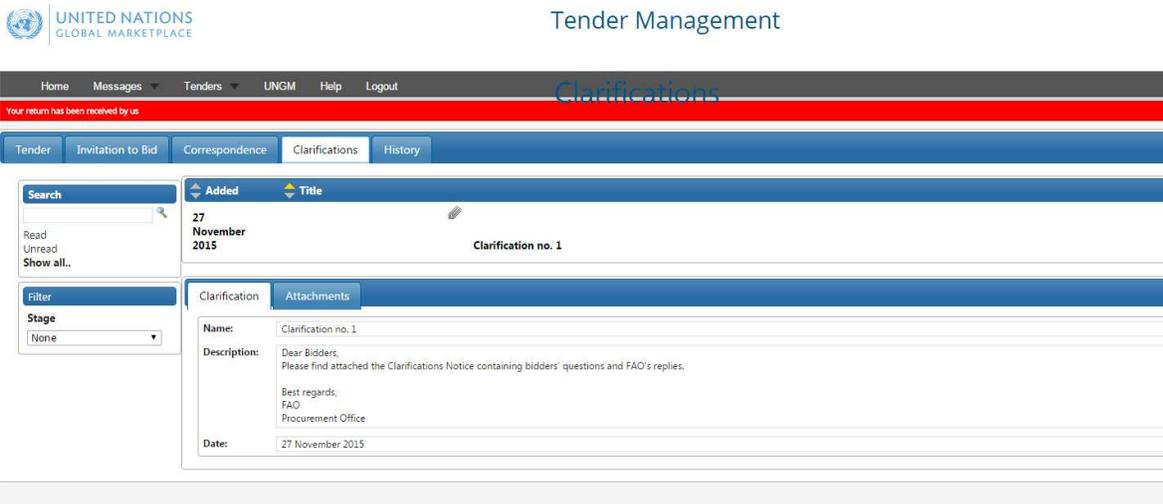
Al enviar una solicitud de aclaración, bajo ninguna circunstancia envíe una copia de su oferta ni revele ninguna información sobre la cotización prevista. Esto invalidará su oferta.

8. RESPUESTAS DE LA FAO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

La FAO emitirá simultáneamente las respuestas a las preguntas de aclaración a todos los licitantes a través del portal UNGM.

El sistema enviará notificaciones automáticas por correo electrónico a todos los oferentes cada vez que la FAO envíe una aclaración o cualquier otra comunicación relacionada con la solicitud de cotización.

Todas las respuestas de la FAO a las preguntas de los ofertantes se cargarán en la pestaña "CLARIFICATIONS" (ACLARACIONES) de su página de Tender Management (Gestión de Licitaciones) y se pondrán a disposición de todos los licitantes. Asegúrese de leer todas las aclaraciones.



The screenshot shows the UNGM Tender Management interface. At the top, there is a navigation bar with links for Home, Messages, Tenders, UNGM, Help, and Logout. Below this is a red banner with the text "Your return has been received by us". The main content area is titled "Clarifications" and features a tabbed interface with "Clarifications" selected. A table lists a single entry: "27 November 2015" with the title "Clarification no. 1". Below the table, there are tabs for "Clarification" and "Attachments". The "Clarification" tab is active, showing the following details:

- Name:** Clarification no. 1
- Description:** Dear Bidders, Please find attached the Clarifications Notice containing bidders' questions and FAO's replies. Best regards, FAO Procurement Office
- Date:** 27 November 2015

9. MODIFICACIÓN O RETIRO DE SU OFERTA

Los oferentes pueden, sin perjuicio, modificar o retirar su oferta antes de la fecha límite mediante la función "MODIFICAR DEVOLUCIÓN" en la pestaña Invitation to Bid/ Request for Proposal (fecha límite de licitación). Las ofertas presentadas no pueden ser modificadas después de la fecha límite de la solicitud de cotización.

My Tender Return - Main	Description	Envelope	Options	
FINANCIAL OFFER.pdf	(Adobe Acrobat Document) General	Financial Envelope	<input type="button" value="View"/>	<input type="button" value="Download"/>
TECHNICAL OFFER.pdf	(Adobe Acrobat Document) General	Technical Envelope	<input type="button" value="View"/>	<input type="button" value="Download"/>

Return Submitted
<p>You have made a previous return for this tender on 30 November 2015</p> <p>It is possible to modify your return by selecting the 'Modify Return' button. Please note that any documents not included in the subsequent return will not be considered. All tender documents you wish to return must be included in your modified bid as this replaces your first and existing bids.</p> <p>You must press the 'Submit' button again, in order to submit any subsequent modified returns.</p> <p style="text-align: center;"><input type="button" value="Modify Return"/></p>

10. AYUDA

En caso de que tenga problemas con la navegación y la funcionalidad del sistema UNGM, visite la página de ayuda de UNGM y / o póngase en contacto con: support@in-tend.com, haciendo referencia al número exacto de ITB / RFP de la FAO.

Help

Home Messages Tenders UNGM Help Logout

Support Pages

- Help Overview
- F.A.Q.
- Step-By-Step Guide - Flowchart

Downloads

- Miscellaneous Downloads

Web Site Information Pages

- Suggestions
- Browser Compatibility
- Privacy Policy

Contact Us

If you have any questions relating to tendering with In-Tend e-Tendering please contact support@in-tend.com or call us on +44 (0)1332 869400.

If you have any questions on how to use this web site please contact the In-Tend Support team at support@in-tend.com or call us on 0845 557 8079 / +44 (0) 114 407 0065. If this number is inoperative due to a fault then the alternative number is +44 (0)7785 35314 (please note this mobile number will only be active in the event of a fault on the main support number).

Copyright information

Copyright © 2015 In-Tend Ltd. All rights reserved.
The unauthorised reproduction or distribution of this software may lead to a civil and/or a criminal prosecution.

All other trademarks and copyrights on this web site are owned by their respective companies.

Neither In-Tend e-Tendering nor In-Tend Limited are responsible for the content of any external internet sites which are linked to via this web site.

También puede acceder a la sección preguntas frecuentes relacionadas con el registro y participación de oferentes:

<https://www.ungm.org/Public/Help>